

BANCO DE ESPAÑA

1895

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2004, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 30 de enero de 2004, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2384	dólares USA.
1 euro =	131,06	yenes japoneses.
1 euro =	7,4495	coronas danesas.
1 euro =	0,68460	libras esterlinas.
1 euro =	9,1940	coronas suecas.
1 euro =	1,5626	francos suizos.
1 euro =	86,13	coronas islandesas.
1 euro =	8,7190	coronas noruegas.

1 euro =	1,9559	levs búlgaros.
1 euro =	0,58603	libras chipriotas.
1 euro =	33,323	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	264,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4535	litas lituanos.
1 euro =	0,6627	lats letones.
1 euro =	0,4286	liras maltesas.
1 euro =	4,7749	zlotys polacos.
1 euro =	40,636	leus rumanos.
1 euro =	237,3000	tolares eslovenos.
1 euro =	40,925	coronas eslovacas.
1 euro =	1.665,205	liras turcas.
1 euro =	1,6396	dólares australianos.
1 euro =	1,6523	dólares canadienses.
1 euro =	9,6281	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,8626	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,1046	dólares de Singapur.
1 euro =	1.453,26	wons surcoreanos.
1 euro =	8,7326	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de enero de 2004.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.